



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
<b>CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA</b>							
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			SA/JC/03/2026			
<b>ES UN DOCUMENTO QUE MANIFIESTA QUE EL SOLICITANTE HA TENIDO BUENA CONDUCTA Y NO TIENE SANCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL</b>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.</li> <li>• Código Financiero del Estado de México.</li> <li>• Bando Municipal de Amecameca 2026</li> <li>• Reglamento Municipal de Justicia Cívica de Amecameca</li> </ul>						
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE DESEA MANIFESTAR A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO QUE UNA PERSONA HA TENIDO BUENA CONDUCTA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Sí o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO 3. CONSTANCIA DE ANTECEDENTE NO PENALES 4. CURP 5. EN CASO DE REQUERIR SU CONSTANCIA CON FOTOGRAFÍA, TRAER DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (OPCIONAL)	SI     SI	1     1	REGLAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA CÍVICA DE AMECAMECA				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN, SI SUS DOCUMENTOS SE ESTÁN COMPLETOS SE INICIA SU TRAMITE						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA						
COSTO:	\$117.31 (1 UMA)		Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO				
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL JUZGADO CÍVICO						
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RESIDA EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Ayuntamiento de  
Ametameca,  
Estado de México  
2025-2027



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: JUZGADO CIVICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN		
DOMICILIO:	CALLE: CUAUHTÉMOC	NO. INT. Y EXT.: S/N		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO: AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: <b>De 9:00 a 20:00 horas de lunes a domingo.</b>		
LADA:	TELÉFONOS: 597 688 1626	EXTS.: N/A	FAX: N/A	CORREO ELECTRÓNICO: juzgadocivico@amecameca.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.: N/A	FAX: N/A	CORREO ELECTRÓNICO: N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SON NECESARIOS MIS ANTECEDENTES?			
RESPUESTA:	SI, YA QUE SE TIENE QUE VERIFICAR QUE NO HA ESTADO EN ALGÚN PROCESO JUDICIAL DELICTIVO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ME REQUIEREN MI CERTIFICADO CON FOTOGRAFÍA ME LO PUEDEN ENTREGAR ASÍ?			
RESPUESTA:	EN CASO DE SER NECESARIO PUEDES TRAER DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL PARA COLOCARLAS A TU CERTIFICADO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR EN LÍNEA O POR VÍA TELEFÓNICA?			
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE SE REALICE EL TRAMITE DE MANERA PRESENCIAL			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
N/A				

<p><b>JUZGADO CÍVICO SEGUNDO TURNO</b></p> <p>JUAN PÉREZ RAMÍREZ JUEZ CÍVICO SEGUNDO TURNO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/FEB/2026</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------